

Decreto N° 7068 que nombra la Delegación del Gobierno ante la Séptima Reunión, del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil en México, D. F.— G. O. N° 7230, del 6 de Enero de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7068.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores licenciados Julio Hoepelman, Presidente de la Comisión de Aeronáutica; José Manuel Machado, Superintendente General de Bancos y Juan Arce Medina, quedan nombrados delegados del Gobierno dominicano ante la Séptima Reunión del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional, que tendrá lugar en la Ciudad de México, D.F., a partir del 2 de enero del próximo año de 1951.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, años 107° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

.. **RAFAEL L. TRUJILLO.**

Decreto N° 7069 que nombra al Lic. José Ernesto García Aybar Secretario de Estado del Trabajo.— G. O. N° 7227, del 31 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7069.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Licenciado José Ernesto García Aybar, queda nombrado Secretario de Estado del Trabajo.

Art. 2.— Este nombramiento será efectivo el 1° de Enero de 1951.

Art. 3.— Queda derogado, desde esa fecha, el Decreto N° 7065, del 25 de Diciembre del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, años 107° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

.. **RAFAEL L. TRUJILLO.**